



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria, Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec

Web: www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte (20) días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, esto es en la calle Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, a las 10h20 a.m., se reúnen los señores socios:

SOCIO	REPRESENTANTE	PORCENTAJE (%)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE VOTOS
Ana Isabel Chávez Naranjo		11.86%	4.987	4.987	4.987
Martha Georgina Chávez Naranjo		16.67%	7.006	7.006	7.006
Roberto Heraldo Morales Arias		27.06%	11.376	11.376	11.376
Deisy Elizabeth Morales Figueroa		10.00%	4.204	4.204	4.204
Roberto Javier Morales Figueroa		10.00%	4.204	4.204	4.204
Mónica Paola Peñafiel Chávez		24.41%	10.263	10.263	10.263
TOTAL		100%	42.040	42.040	42.040

Cada participación social es igual, acumulativa e indivisible de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 1,00), y cada una es equivalente a un voto.

Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Martha Chávez Naranjo; y, como Secretaria, la señora Mónica Peñafiel Chávez, según norma estatutaria.

Se hace constar que se cuenta para la celebración de la Junta General con el Libro de Participaciones y Socios para la celebración de esta.

Se da lectura al orden del día contenido en la convocatoria cursada con fecha 05 de abril de 2018, cuyas notificaciones conforme norma estatutaria se agregan al expediente de esta Junta en originales.

Orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del balance general y, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamin Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec **Web:** www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del destino y reparto de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Aprobación de la venta de la Camioneta Mazda B2200 placa PQV-0372 propiedad de la empresa.

Verificado el quórum por Secretaría y leído que fuera el orden del día contenido en la convocatoria correspondiente, la Presidenta declara debida y legalmente instalada la Junta General de Socios; y, se procede a dar inicio a la misma.

Con la aclaración de que los socios Roberto Morales Figueroa y Deisy Morales Figueroa no acepta en punto 5 del orden del día. Por lo que los puntos a tratar son aprobados por el 80% de los socios.

La Presidenta previo al tratamiento del primer punto del orden del día, solicita a Secretaría que proceda con la lectura de algunas disposiciones legales que la Junta debe tomar en cuenta para la etapa de deliberación:

La Secretaría procede a dar lectura del artículo 243 de la Ley de Compañías:

“Art. 243.- “Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar:

1. *En la aprobación de los balances;*
2. *En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; [...]*

En caso de contravenirse a esta disposición, la resolución será nula cuando sin el voto de los funcionarios precitados no se habría logrado la mayoría requerida.”

Prohibición que en lo pertinente se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que señala:

“[...] cuando la junta general pase a tratar los asuntos referidos en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios o accionistas que no tuvieren prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, en su orden.”

Dicho esto, la Presidencia hace notar que en el caso del primer y segundo punto del orden del día, los socios que no tienen prohibición de votar constituyen el cien por ciento del capital social concurrente y pagado.

Dispone se trate el primer punto del orden del día:

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec **Web:** www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

1. Conocimiento y aprobación del balance general y, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Sobre el primer punto, la señora Presidente concede la palabra a la señora Gerente, a fin de que proceda con poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017.

La señora Gerente pone en conocimiento y expone ante los señores socios el Balance General en primer lugar y el Estado de Pérdidas y Ganancias posteriormente, ambos correspondientes al ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta procede a abrir el foro para que los socios discutan sobre el contenido de los documentos.

El señor Roberto Morales Arias, pide información correspondiente a Pasivo Financiero Corriente, Cuentas por Pagar a Largo Plazo, Deudas a los socios y a proveedores del exterior y Acreedores Varios de Corto Plazo.

A lo cual la Gerencia explico cada punto.

Los señores socios han analizado la información presentada y a través de Presidencia se propone la siguiente moción:

Moción N° 1: Apruébese el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CÍA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico 2017, puesto en conocimiento de la Junta General de Socios, y se autorice a la Gerencia de la empresa a que remita los mismos conjuntamente con la información adicional correspondiente al año 2017 a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros según disposición reglamentaria.

Se procede con la votación, y en atención a la moción propuesta, los socios se pronuncian a favor de esta y la aprueban en forma unánime.

La señora Presidenta solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la Resolución:

Resolución N° 1: Apruébese el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CÍA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico 2017, puesto en conocimiento de la Junta General de Socios, y se autorice a la Gerencia de la empresa a que remita los mismos conjuntamente con la información adicional correspondiente al año 2017 a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros según disposición reglamentaria.

La señora Presidenta solicita a Secretaría tome nota de lo resuelto y se incluya en el acta esta resolución y la constancia de que los administradores de la compañía no votaron sobre este punto.



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria, Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec

Web: www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

La Secretaría sienta constancia que los señores administradores de la compañía no votaron sobre lo resuelto en este punto.

Evacuado el primer punto del orden del día, se procede al siguiente:

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señora Presidente concede la palabra a la señora Gerente de la compañía para que proceda con poner en conocimiento de esta Junta General de Socios, su informe correspondiente.

La señora Gerente proceda a dar lectura de su informe, mismo que es cursado a los socios en ejemplares de igual valor y tenor. La señora Gerente destaca los siguientes puntos de su gestión:

- a. La recuperación del desarrollo operativo de la empresa en el ejercicio económico 2017
- b. Las relaciones obrero-patronales se han desarrollado satisfactoriamente.
- c. Situación de las utilidades de la compañía
- d. Cumplimiento de las directrices de la Junta General y de los organismos de control.

Concluida la intervención de la Gerencia, la señora Presidenta abre el foro para que los señores socios se pronuncien o realicen sus preguntas al respecto.

Ante lo expuesto, la señora Presidente recuerda a los señores socios la norma legal societaria considerada anteriormente y solicita a se pronuncien sobre la siguiente moción:

Moción N° 2: Apruébese el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 que se ha puesto en conocimiento de la Junta General de Socios, y remítase conjuntamente con la información que requiere la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los señores socios han analizado el Informe de Gerente presentado y en atención a la moción propuesta, se pronuncian a favor de esta y la aprueban en forma unánime.

La señora Presidenta solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la Resolución:

Resolución N° 2: Apruébese el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 que se ha puesto en conocimiento de la Junta General de Socios, y remítase conjuntamente con la información que requiere la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La señora Presidenta solicita a Secretaría tome nota de lo resuelto y se incluya en el acta esta resolución y la constancia de que los administradores de la compañía no votaron sobre este punto.



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec **Web:** www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

La Secretaría sienta constancia que los señores administradores de la compañía no votaron sobre lo resuelto en este punto.

Resuelto el segundo punto, la Presidencia, dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día.

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3. Aprobación del destino y reparto de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Ana Chávez y manifiesta que del ejercicio económico 2017 conforme a la información contable y financiera que ha sido expuesta y aprobada en esta Junta General, las utilidades líquidas y realizables luego de las erogaciones de ley ascienden a USD \$ 6.050,34 dólares, y en consecuencia, propone que éstas sean acumuladas previa aprobación de la Junta.

La Presidencia de la Junta abre el foro para que los señores socios se pronuncien sobre este punto.

Interviene el socio Roberto Morales Arias conjuntamente con la señora Deisy Morales y proponen que se reparta el 50% de las utilidades.

La señora Mónica Peñafiel, indica que por disposición legal si un socio no está de acuerdo en acumular las utilidades automáticamente se procede a la repartición del 50% de las utilidades del ejercicio 2017 a todos los socios de la empresa de acuerdo a su número de participaciones.

Resolución No. 3: Se autorice y se proceda a la repartición del 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, y el otro 50% se destine a la cuenta contable denominada utilidades acumuladas, y se proceda con el registro correspondiente.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la resolución de la Junta General.

Resuelto el tercer punto, la Presidencia, dispone el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidencia solicita a Secretaría se socialice el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Secretaría, procede con lo dispuesto por la señora Presidenta.

Una vez leído, se procede a poner en consideración de los socios la siguiente moción planteada por la señora Presidenta.



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec **Web:** www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

La socia Deisy Morales, hace notar inconsistencias en el informe de auditoría presentado, por lo que la socia Mónica Peñafiel mociona para que no se apruebe el informe de auditoría y que se pida corrección y explicación a los auditores Externos sobre los valores en discrepancia. Se volverá a convocar a una junta para revisar los mismos.

Moción N° 4: La Junta General de Socios declara que se conoce el Informe de Auditoría Externa de la compañía REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017, y no autoriza que se remita el mismo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Presidencia solicita se proceda a con la votación según corresponde.

Los señores socios en consideración de lo contenido en el Informe de Auditoría presentado pronuncian en forma unánime y votan a favor de la moción planteada, en consecuencia, la Junta General resuelve:

Resolución No. 4: La Junta General de Socios declara que se conoce el Informe de Auditoría Externa de la compañía REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual presenta inconsistencias y se pide una corrección y explicación del mismo

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la resolución de la Junta General.

Resuelto el cuarto punto, la Presidencia, dispone el tratamiento del quinto punto del orden del día.

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

5. Aprobación de la venta de la Camioneta Mazda B2200 placa PQV-0372 propiedad de la empresa.

Toma la palabra la señora Gerente y expone las razones de venta de este activo de la compañía.

En ese sentido, la Presidencia solicita a Secretaría formule la moción correspondiente y de lectura de esta para la aprobación de la Junta.

La Secretaría procede con la lectura de la moción:

Moción N° 5: Aprobar la venta de la camioneta Mazda B2200 placa PQV-0372 propiedad de la empresa, y en consecuencia autorícese a la señora Gerente a que suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar dicho acto.

Presidencia solicita se proceda con la votación:

Los socios después de una breve deliberación, votan de la siguiente manera

Ana Chávez Naranjo: a favor



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec **Web:** www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

Roberto Morales Arias: a favor

Roberto Morales Figueroa: en contra por haber expuesto al inicio su desacuerdo en tratar este punto.

Deisy Morales Figueroa: en contra por haber expuesto al inicio su desacuerdo en tratar este punto

Martha Chávez Naranjo: a favor

Mónica Peñafiel Chávez: a favor

, y en consecuencia resuelven:

Resolución No. 5: Aprobar la venta de la camioneta Mazda B2200 placa PQV-0372 propiedad de la empresa, y en consecuencia autorícese a la señora Gerente a que suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar dicho acto, con el 80% de los votos

La Presidencia solicita a la señora Secretaria, tome nota de la resolución de la Junta General.

La señora Presidenta solicita a Secretaría verifique si se ha tratado todos los puntos del orden del día.

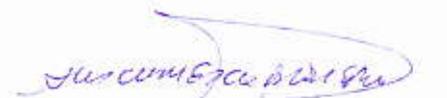
La Secretaría verifica que han sido evacuados y resueltos todos los puntos del orden del día que constan en la convocatoria.

Una vez que ha sido evacuado el orden del día, la Presidencia de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Trascurrido el receso se reinstala la sesión, la señora Presidenta declara reinstalada la sesión y dispone que se dé lectura del Acta.

La Presidencia pone el Acta en consideración de los señores socios para su aprobación, quienes la aprueben por unanimidad de votos, firmando para constancia el Acta indicada a las 11h55 que se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, suscriben el Acta conforme norma estatutaria, la señora Presidente y la señora Secretaria, que certifica el lugar y fecha indicados.


ANA ISABEL CHÁVEZ NARANJO
SOCIO


MARTHA GEORGINA CHÁVEZ
NARANJO
SOCIO


ROBERTO HERALDO MORALES ARIAS
SOCIO


DEISY ELIZABETH MORALES
FIGUEROA.
SOCIO



REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

Dirección: Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, Barrio La Siria. Sector La Armenia.

PBX : Fax: 395 86 60 / **Cel:** 099 980 0171

Email: servicioalcliente@remica.com.ec

Web: www.remica.com.ec

Quito - Ecuador

ROBERTO JAVIER MORALES FIGUEROA
SOCIO

MÓNICA PAOLA PEÑAFIEL CHÁVEZ
SOCIO

MARTHA GEORGINA CHÁVEZ
NARANJO
PRESIDENTE

MÓNICA PAOLA PEÑAFIEL CHÁVEZ
SECRETARIA